



Universidad de Buenos Aires



FACULTAD DE PSICOLOGIA

Expte. Nº 250.555/12

Buenos Aires, Marzo 19 de 2012

VISTO:

Que en pocos días se cumplen 36 años de una fecha indiscutiblemente significativa en la historia de los argentinos y argentinas, como es el 24 de marzo, en que se recuerda con horror el aberrante golpe de estado genocida del '76; marcado por la tortura, asesinato y desaparición de miles de seres humanos de nuestro país, y

CONSIDERANDO:

Que de la Universidad de Buenos Aires han sido secuestrados y desaparecidos muchos estudiantes, docentes, no docentes y graduados;

Que la Universidad Pública ha condenado crímenes de lesa humanidad;

Que la Carrera de Psicología ha sido afectada en su integridad en varias expresiones académico-políticas e institucionales;

Que a pesar de la reinstauración del régimen constitucional en 1983 a través de la sanción de leyes y decretos continúan impunemente en libertad gran parte de los autores intelectuales y materiales de la dictadura genocida;

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA  
RESUELVE:

Artículo 1º.- Repudiar el Terrorismo de Estado y toda iniciativa genocida en contra del pueblo argentino.-

Artículo 2º.- Apoyar el juicio y castigo a los responsables genocidas de la última dictadura militar.-

Artículo 3º.- Promulgarse a favor de la movilización de estudiantes, organizaciones estudiantiles y docentes y trabajadores el próximo 24 de marzo de 2012.-

Artículo 4º.- Manifestarse a favor de la reivindicación de los D.D. H.H..-

Artículo 5º.- Elevar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la resolución.-

Artículo 6º.- REGISTRESE, comuníquese a la Secretaría de Consejo Directivo, a las demás Facultades de la Universidad de Buenos Aires, al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, a la Secretaría de Extensión, Cultura y Bienestar Universitario a fin de dar amplia difusión y cumplido ARCHIVESE.-

RESOLUCION (CD) Nº **131**

CONSEJO
INTERVINO
FISCALIZÓ

*[Signature]*  
OSVALDO H. VARELA  
SECRETARIO DE CONSEJO DIRECTIVO

*[Signature]*  
NELIDA CERVONE  
DECANA